

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KICLAR CAMARON S.A.

En la parroquia Puerto Bolívar en las oficinas de la Compañía Kiclar Camarón SA se reúnen los accionistas el día 31 de Marzo del dos mil catorce siendo a las dieciocho horas quince minutos los señores (as) Carmen Elena Atkins Delgadillo como accionista mayoritario, y Mireya del Socorro Delgadillo Estrada, encontrándose presente el cien por ciento del paquete accionario para celebrar esta Junta General para tratar como único punto del orden del día, la aprobación del Balance General del año dos mil trece.

Preside la Junta Elena Atkins Delgadillo y actúa como secretaria la Sra. Mireya del Socorro Delgadillo Estrada.

La Secretaria una vez constatado el quorum reglamentario, procede a leer el orden del día que es la aprobación de los estados financieros del año 2013.

Acto seguido toma la palabra Elena Atkins Delgadillo, indicando que se ha escuchado el informe del Representante legal de la compañía y revisado también los estados financieros y que luego de las explicaciones entregada a la sala por parte de éste, mociona que se debe dar el respaldo total al mismo y sugiere aprobar los estado financieros presentados objeto de esta Junta.

Escuchada la moción del Presidente de la sala, la Sra. Mireya Delgadillo indica que está de acuerdo lo planteado en la moción por lo que quedan aprobado en forma unánime los estados financieros correspondiente al periodo dos mil trece.

No habiendo ningún otro punto que tratar la asamblea entra en receso por espacio de quince minutos para elaborar el acta que luego se da lectura quedando de esta manera ratificada su aprobación, a la vez se encarga al Secretario que haga las gestiones pertinentes para su respectiva legalización, el mismo que firma al pie de la presente certificando lo aquí acordado.

Se cierra la presente Junta a las diecinueve horas dos minutos.



Carmen Elena Atkins Delgadillo



Mireya del Socorro Delgadillo Estrada



Mireya del Socorro Delgadillo Estrada
Secretaria